



Providencia

Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 71

En Providencia, a 06 de diciembre de 2022, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 71** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa (S) doña **CAROL VARGAS ROJAS** y como Ministro de Fe, la Sra. **Secretaria Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

ALCALDESA:

DOÑA EVELYN MATTHEI FORNET.

CONSEJEROS:

1. DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON MIGUEL ÁLVAREZ KARACHON, MAYOR, COMISARIO 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DOÑA MARÍA NELLY CARREÑO CAÑAS, REPRESENTANTE DE GENDARMERÍA.
5. DON CRISTIÁN UBILLA CONTRERAS, SUBPREFECTO BRIGADA INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
6. DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑO A.
7. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC.
8. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC.

INVITADOS:

- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
- DOÑA CAMILA PALACIOS PEREZ, JEFA DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y PROYECTOS, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA KATHERINE MARTORELL AWAD, ALCALDÍA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DON JULIO CARO BARRERA, PREFECTO PREFECTURA METROPOLITANA ORIENTE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
- DON FELIPE CABAÑAS MUJICA, COMISARIO ENCARGADO DE MT-0 (MICROTRÁFICO), POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 70 de 25 de octubre de 2022.
2. Balance Microtráfico Cero MT-0 en Providencia - Policía de Investigaciones de Chile.
3. Varios.

La Sra. **María Raquel de la Maza**, **Secretaria Abogado Municipal**, informa que durante esta sesión la Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei será subrogada por la Administradora

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022**

Municipal, Sra. Carol Vargas; sin embargo, a pesar de venir llegando de un largo viaje, ha querido participar y recibir a los presentes, por lo que acompañará esta sesión vía Zoom.

La Sra. Alcaldesa solicita disculpas por no haber asistido presencialmente, pero su viaje fue muy largo, llegó hoy en la mañana un poco más tarde porque el vuelo venía atrasado. Había dicho que iba a estar presente, se lo había asegurado a la PDI, por tanto reitera sus disculpas. Estará presente, le interesa mucho, pero en realidad la Alcaldesa en este minuto es la Alcaldesa Subrogante, la Sra. Carol Vargas.

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 69

La Sra. María Raquel de la Maza ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 70, de 25 de octubre del presente año.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 70.

2. BALANCE MICROTRÁFICO CERO MT-0 EN PROVIDENCIA - POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

La Sra. Alcaldesa comenta que conversó con el Subprefecto cuando los visitó, estaban muy interesados y ahí vieron cómo la PDI está aumentando sus instalaciones para contar con más personal en Providencia.

El Sr. Cristián Ubilla, Subprefecto Brigada de Investigación Criminal de Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, reafirma que, tal como ha señalado la Sra. Alcaldesa, la unidad estuvo de aniversario la semana recién pasada y durante la visita de la Sra. Matthei acordaron presentar un resumen anual de la labor que desarrollan en la comuna de Providencia. Habitualmente no hacen este tipo de charlas porque la información contiene carácter secreto, por tanto solo expondrán estadísticas y procedimientos realizados como para hacer un proceso final y cerrar así el año.

El Sr. Julio Caro, Prefecto, Prefectura Metropolitana Oriente, Policía de Investigaciones de Chile, informa que es el nuevo jefe de la Prefectura Oriente y dentro de las brigadas que tiene a su cargo está la Brigada de Investigación Criminal de Providencia. Conoce bastante bien los fenómenos delictuales que ocurren en la comuna por cuanto fue Jefe de la Brigada de Robos Metropolitana Oriente, está enterado de todos los problemas, especialmente en los trabajos de investigación. Vendrá a participar y aportar en cada uno de los consejos y reuniones que estimen pertinente, de manera de abordar todos los problemas que se puedan resolver desde el punto de vista de la investigación de los delitos.

Así como hoy el Comisario expondrá el trabajo realizado por la Brigada Microtráfico Cero, también abordarán algunos otros temas de manera de mostrar el trabajo que han realizado. Presenta al Comisario Sr. Felipe Cabañas Mujica, encargado de la agrupación Microtráfico Cero de Providencia.

El Sr. Felipe Cabañas, Comisario MT-0 (Microtráfico) Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, informa que el objetivo principal de la Brigada Microtráfico Cero es desincentivar y reducir el microtráfico a nivel local en todo el país, contribuyendo a la disminución de la sensación de inseguridad en los barrios. Este plan comunal nace a partir del año 2015, principalmente por un proceso investigativo que realiza la PDI en conjunto con el Ministerio Público a fin de llevar un proceso penal que mantenga medidas cautelares tanto

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022

como prisión preventiva, arresto nocturno completo, firma mensual y arraigo. Esa es la idea del trabajo investigativo, obtener evidencia y entregársela al Ministerio Público, para que éste solicite al tribunal competente una orden judicial ya sea como entrada de registro o una orden de aprehensión en contra de las personas investigadas.

Este año se han realizado 26 intervenciones en domicilios, todas por infracción al Art. 4° de la Ley 20.000, de microtráfico o tráfico en pequeñas cantidades. Debido a la pandemia, el microtráfico aumentó, particularmente en la modalidad de *delivery* en bicicleta, motocicleta y otros vehículos. En Providencia este fenómeno se realiza también en el Metro y sus diversas estaciones. En la actualidad mantienen 53 órdenes de investigación por el delito de tráfico de pequeñas cantidades dentro de la jurisdicción, hay un número alto de personas denunciadas por la comisión de este delito en la comuna.

Hasta octubre de 2022 han tenido 31 detenidos, un arma, \$ 19.620.700, 33 kilos de cannabis, 253 gramos de cocaína base, 180 gramos de clorhidrato de cocaína y casi 54 gramos de ketamina. A fines de julio, en el transcurso de una investigación que llevó adelante el MT-0 de Providencia durante 13 meses, se capturó una banda que distribuía diversas cantidades de drogas en variados sectores de Providencia, en distintas comunas de la Región Metropolitana y también en la Región del Maule. En esta operación se realizó una intervención en un domicilio ubicado en Avenida Los Leones.

En la pantalla se pueden apreciar imágenes de otras intervenciones, en el margen inferior se puede ver a un sujeto que venía a la comuna de Providencia a realizar transacciones ilícitas, mediante la técnica de agente revelador se logró acreditar la comisión del delito y su domicilio se ubicó en Ñuñoa. La persona implicada obtuvo un arresto completo.

En relación con el microtráfico en Providencia, en su gran mayoría los autores de los delitos son personas que no viven en la comuna, vienen desde otras comunas a realizar microtráfico o lo hacen a través de *delivery* y redes sociales; vienen a dejar dosis a residentes, trabajadores, etc.

Otra complicación que se ha visto es que hay personas que arriendan departamentos que usan como apart-hoteles, están alrededor de 2 semanas haciendo transacciones y luego se trasladan a otros departamentos, otros lugares de la comuna o a otras comunas. Entonces, a diferencia de otras comunas, en Providencia están permanentemente trasladándose y no, como hacen habitualmente, estableciendo clanes familiares que se dedican 24/7 a la comercialización de sustancias ilícitas.

Muchas veces reciben denuncias anónimas que no son muy explícitas y por esa razón es recomendable sugerir a los vecinos que cuando denuncien sean más claros y explícitos porque muchas veces los denunciadores anónimos señalan, por ejemplo, lo siguiente: *"Persona de 25 años, nacionalidad chilena, sexo masculino, contextura delgada, pelo negro corto, presuntamente cometería el delito de tráfico de pequeñas cantidades en la intersección de las Avenidas Nueva Providencia y Pedro de Valdivia. Además, persona denunciada utilizaría un gorro tipo jockey"*. Con una denuncia de ese tipo pueden situarse dos o tres horas en esa intersección y ver a más de 200 personas caminando, muchas de las cuales van con jockey.

Además, muchos denunciadores anónimos, con el fin de sacar a consumidores, denuncian como microtraficantes a trabajadores de la construcción y finalmente no se logra acreditar el tráfico. Otras personas denuncian a consumidores que se sitúan en una plaza y los señalan como microtraficantes, la PDI realiza la investigación pertinente y al final se dan cuenta que es un lugar al que muchas veces concurren personas a consumir pero no se advierte

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022**

presencia de microtraficantes que se establezcan en el lugar. Por todo eso es fundamental realizar una labor de carácter preventivo conjuntamente con Seguridad Ciudadana.

Las denuncias se pueden hacer a través del programa Denuncia Seguro, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, es un canal que recibe información delictual de forma 100% anónima las 24 horas del día y los 7 días de la semana. A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos –y si son suficientes– el programa realiza una denuncia al Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal de los hechos con ayuda de las policías. Denuncia Seguro permite entregar información sobre un delito, sin identificarse o denunciar presencialmente, de forma estrictamente confidencial. Nadie sabrá la identidad del denunciante que estará ayudando a que su comunidad y su barrio estén más seguros. La participación activa de la comunidad ayuda a una acción más efectiva contra el delito y crea barrios más seguros, ya que las denuncias permiten identificar las zonas con mayor actividad delictual y hacer más efectiva la acción de las policías.

Las denuncias se pueden hacer al número 604 000 101 hasta el 31 de diciembre porque se incorporó *4242. Además están los correos electrónicos institucionales: mtcero.providencia@investigaciones.cl y bicrim.pro@investigaciones.cl. Además, la denuncia se puede realizar a través de la web, el número del denunciante no queda grabado y tampoco queda grabada la voz, solo se incorporan los antecedentes.

Los delitos que se pueden denunciar son: tráfico y microtráfico de drogas, maltrato animal, robo y receptación de especies, trata de personas y tráfico de migrantes, delitos sexuales contra menores, prófugos de la justicia, tráfico o tenencia de armas, falsificación o adulteración de patente vehicular (solo a través de la página web), infracción a la ley de propiedad intelectual, venta y fabricación de fuegos artificiales, entre otros delitos. No se puede hacer una denuncia de esa índole cuando se trata de una flagrancia, para esos casos lo adecuado es llamar a los teléfonos de emergencia.

Finalmente muestra una fotografía en la que se aprecia la incautación de 46 kilos de cannabis en una operación realizada en un departamento ubicado en Ricardo Lyon, en Providencia. Recuerda que el principal propósito de MT-0 Providencia es establecer fehacientemente el tráfico al menudeo dentro de la comuna.

La Sra. Alcaldesa considera muy impresionante lo que están haciendo, nunca había visto esas cifras, es muy importante tenerlas y agradece el aporte que esto significa.

Comenta que en algunas esquinas de la comuna, sobre todo cerca de las universidades, por ejemplo la que se encuentra en Federico Fröebel con Antonio Varas, continuamente se pone gente joven a consumir, y muchas veces en los jardines o antejardines de algunos edificios. La gente está desesperada porque el olor a marihuana, los ruidos, gritos, etc., no saben qué se puede hacer. Lo más probable es que ahí haya alguien que esté vendiendo, pero también puede ser lo que se acaba de decir, que sencillamente se juntan ahí para consumir. Consulta al Sr. Cañas si se le ocurre qué se puede hacer porque hay vecinos que reclaman insistentemente y no van a molestar a cada rato a la PDI o a Carabineros, pero los equipos de Seguridad Ciudadana no pueden pedir la cédula de identidad, no pueden hacer una serie de cosas, y entonces la rabia que tienen los vecinos se acumula.

El Sr. Prefecto Caro responde que están investigando ese sector, pero lamentablemente no puede entregar más información.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022**

La Sra. Alcaldesa precisa que además hay varios otros sectores, no los va a mencionar acá, esta reunión no se transmite, pero es mejor obviarlos ahora. Agradece enormemente porque son las cosas que echan a perder la calidad de vida de los vecinos. Quizás podrían ayudar respecto de los departamentos que se arriendan por corto plazo, tal vez ahí puedan ayudar en algo, aun cuando los contratos de arriendo son entre privados y el municipio no se puede meter ahí.

El Sr. Comisario Cabañas indica que hay muchos departamentos en la zona de Providencia, en Diego de Velásquez, ahí se ejercen otras cosas, igual que Borgoño y el Hotel Pedro de Valdivia. Son los puntos donde entran, salen, están dos días... Recuerda que el año pasado, en Nueva Providencia 1372, un apart-hotel, Carabineros también realizó un allanamiento encontrando varios kilos de *cannabis sativa* que traían desde Rancagua si no se equivoca. Eso se da bastante en los apart-hotel.

La Sra. Alcaldesa sostiene que ahí podrían tratar de hacer algún trabajo conjunto, sugiere reunirse y ver si pueden hacer algo así porque generalmente, cuando hay esos apart-hoteles, se junta droga, alcohol y, obviamente, también prostitución. Por ejemplo, si están arrendando los departamentos, el municipio puede mandar al Servicio de Impuestos Internos para que los chequeen porque no han avisado que los tienen arrendados. A veces son con fines solamente habitacionales y como están haciendo actividades ilícitas los pueden clausurar. Hay una serie de cosas que podrían hacer junto con el Servicio de Impuestos Internos.

Sabía que Microtráfico Cero estaba operando y que habían tenido varios éxitos, pero nunca había estado con las personas a cargo y cree que mutuamente podrían ayudarse bastante.

La Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Fiscalización, comenta que en años anteriores y durante la pandemia han trabajado en forma colaborativa todos juntos, después bajó un poco. Ahora ha aparecido un nuevo fenómeno totalmente instaurado en la comuna, los *delivery*, motos y bicicletas, que controlan junto con carabineros y han detectado una gran cantidad tanto de conductores como de los mismos vehículos sin ningún tipo de documento, en esos casos proceden con carabineros y se llevan las motos, Fiscalización solo actúa como apoyo. También piensan que pueden hacer algo más que transportar alimentos. Tienen harto de ese trabajo y quizás podrían trabajar todos juntos: Carabineros, Seguridad, Fiscalización y PDI.

El Sr. Prefecto Caro afirma que eso es importante porque dentro del modelo de investigación de Microtráfico Cero está el levantamiento desde denuncias anónimas, cualquier información, venga de donde venga, y utilizan diferentes técnicas para levantar esa información y poder establecer si hay incorporado algún ilícito, especialmente micro tráfico. Están plenamente dispuestos a reunirse, conversar y levantar esa información porque para el año 2023 están en proceso de levantar puntos en Providencia donde se estaría generando microtráfico. Esto es una coproducción en la que todos deben aportar.

El Sr. Subprefecto Ubilla agrega que la BRICRIM Providencia tiene el foco investigativo de los motochorros, han trabajado mancomunadamente con el Departamento de Seguridad y en lo que va a la fecha han detenido a más de 50 personas dedicadas al robo de teléfonos celulares. Las investigaciones están en curso y cree que van a llegar a buen término con respecto a eso.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, consulta qué tan cierto es algo que los vecinos acusan mucho, que los cuidadores ilegales de vehículos estarían relacionados con microtráfico. Se sabe que ocurre, ¿pero qué tan frecuente es? Muchas veces, cuando van a sacar a esas personas, lo primero que dicen los vecinos es que son microtraficantes. Sabe que tienen trabajo conjunto en un área específica de la comuna, ¿pero qué tanto se da en el resto?

El Sr. Comisario Cabañas responde que generalmente los denuncian por consumo, pero eso de todas maneras se remite a la Fiscalía y de ahí comienzan a aplicar las técnicas para saber si son solo consumidores o si además de ser cuidadores ilegales se dedican al tráfico en pequeñas cantidades.

El Sr. Díaz-Valdés pregunta si es común que sean microtraficantes.

El Sr. Comisario Cabañas afirma que pueden decir que son 50 y 50.

El Sr. Subprefecto Ubilla informa que también hay investigaciones en curso y apostaría a más de 50 y 50, casi todos los cuidadores ilegales de autos son consumidores de droga, hay algunos que se dedican al microtráfico pero a todos los asocian con ese tema. La gran parte de ellos son consumidores.

La Sra. Alcaldesa sostiene que también es posible que alguien les esté entregando de a uno o dos paquetes, de manera que si le buscan solo van a encontrar lo que podría ser para consumo propio.

El Sr. Subprefecto Ubilla explica que dentro de la metodología que tiene el proyecto investigativo de microtráfico, al tener antecedentes de una persona que efectúa microtráfico –independientemente de a qué se dedique, que puede ser cuidador de autos–, la idea es no hacer una intervención directa porque si lo hacen y revisan sus especies puede andar portando papelillos de droga y al dar cuenta al Ministerio Público, por la cantidad de droga, queda inmediatamente apercibido y citado a la Fiscalía. Sin embargo, la idea del proceso investigativo es establecer fehacientemente que se dedica al microtráfico y para eso hay metodologías investigativas, como agentes encubiertos por ejemplo. Por esa razón a veces reciben antecedentes y la gente piensa que no se está haciendo nada, pero se está investigando y eso puede demorar un poco porque la idea no es pasarlo detenido por los papelillos sino que determinar que se dedica al microtráfico y poder llegar al proveedor.

La Sra. Alcaldesa cree que tal vez sea necesario que el municipio haga una labor educativa dentro de los vecinos porque a veces quieren aportar y si hacen una denuncia como la que mostraron, esa denuncia no dice nada. Deberían decir qué días se pone, a qué hora, en qué esquina, si anda solo, quizás agregar una foto que le puedan haber tomado de lejos porque así, como se presentó, no hay nada que investigar.

El Sr. Subprefecto Ubilla agrega que han tenido contacto directo con el Departamento de Seguridad o con vecinos que no entienden que el consumo de droga no está penalizado. La gente se molesta porque dice que afuera de su casa están consumiendo droga y la PDI no puede hacer nada al respecto, salvo realizar un control y si es así, dejarlos citados al Juzgado de Policía Local porque no es más que eso.

La Sra. Alcaldesa plantea que eso es algo que hay que decir una y otra vez, tendrían que hacer una pequeña campaña porque, efectivamente, la gente se molesta porque

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022**

consumen en las plazas o delante de su casa, departamento o edificio, pero ni la PDI ni el municipio pueden hacer algo. Hay que explicarlo.

La Sra. Rossana Folli, Fiscal Jefe, Fiscalía Providencia-Ñuñoa, desea complementar lo que ha señalado la Policía de Investigaciones. Luego de escuchar la exposición tiende a pensar que hay dos factores que se conjugan desde el punto de vista de los vecinos en orden a querer vivir tranquilos, que no haya jóvenes consumiendo en los antejardines de los edificios, en la vía pública, etc., y también la labor investigativa o policial que pueda hacer la PDI o Carabineros. Y a propósito de las campañas educativas, cree que es muy importante sensibilizar también a la población sobre la existencia de canales de denuncia y el anonimato que hay detrás de las denuncias por consumo de drogas, microtráfico y tráfico. La Fiscalía acopla todas las denuncias que llegan por infracción a la Ley 20.000 y, por muy pequeñas que sean, van a un trabajo de análisis de la información. La denuncia que se hace a través del portal Denuncia Seguro es muy importante, ahí se asegura el anonimato de la persona que denuncia y también permite recopilar si, por ejemplo, es un mismo sector donde se están relacionando pequeñas transacciones de droga, *delivery* de droga o consumo en algún lugar cerca de un establecimiento educacional, etc., y eso puede generar una investigación mucho más grande, de largo aliento, de la Policía de Investigaciones y con un dossier de denuncias que permita identificar la existencia de algún fenómeno que pueda ser investigado.

Como decía el Prefecto Ubilla, la falta penal del consumo es una multa y pueden sacar de circulación a los consumidores que están en la calle consumiendo todo el día o chiquillos que están en la universidad y consumen droga afuera del establecimiento, pero tarde o temprano vuelven y siguen consumiendo. Por tanto sería muy importante incorporar en las campañas el anonimato que esa denuncia implica para la PDI y la Fiscalía, porque no se revelan datos del denunciante bajo ningún aspecto. Eso es Ley 20.000 y cualquier otro delito que también puede ser denunciado por ese portal.

La Sra. Alcaldesa estima que sería muy bueno conversar después con las Concejales presentes, los directores de Carabineros y PDI, además de los propios directores de Seguridad y Fiscalización, para analizar el tipo de campaña que se debe hacer porque cuando hay mucha gente consumiendo en una plaza por ejemplo, los vecinos esperan que tanto las policías como el municipio hagan algo y por tanto hay que decir de una vez por todas que no tienen facultades porque no es un delito. Hay muchas cosas importantes que informar.

El Sr. Miguel Álvarez, Mayor, Comisario 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, en la misma línea que estaba hablando la PDI, señala que atacan el consumo y el microtráfico sobre todo en los barrios bohemios y gastronómicos que hay en la comuna, Bellavista, Avenida Italia, Bustamante. Desde agosto hasta noviembre han detenido a 21 infractores por la Ley 20.000, en lo que va del año han decomisado alrededor de 2,5 kilos de marihuana y poco más de medio kilo de cocaína. Reconoce que son cifras pequeñas, pero han detenido a 20 personas en Bellavista y en total en la comuna, a la fecha, han sido 102 personas ligadas al microtráfico en la comuna, sobre todo en esos barrios bohemios. Han desarrollado diferentes controles, desde enero a la fecha han sido alrededor de 2.000 controles en comercio sexual, fiscalizaciones, infracción a la ley de alcoholes, etc. Si bien no es suficiente, han desarrollado una muy buena labor y están trabajando en la finalidad de poder aumentar los controles en el sector de Bustamante.

 La Sra. Alcaldesa (S) consulta si hay más comentarios y, ya que no hay, agradece a Carabineros, PDI y Fiscalización por el trabajo realizado durante esta semana, que ha sido muy acontecida. Han tenido muchas cosas: comercio sexual, comercio ambulante, la Embajada de Venezuela, entre otras. Reitera sus agradecimientos por el apoyo y espera que

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022

sigan cooperando con el municipio, los equipos de Fiscalización y Seguridad han estado trabajando intensamente, pero en algunas actividades requieren el acompañamiento de Carabineros y PDI, que también han estado presentes en el sector de Bustamante algunos días.

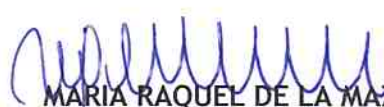
3. VARIOS

No hay.

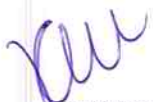
La Sra. Alcaldesa reitera sus disculpas por no haber estado presente, como le había asegurado a la PDI, pero llegó muy cansada.

La Sra. Alcaldesa (S) agradece la asistencia.

Siendo las 16:52 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-